

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2007.**

ASISTENTES:

**ALCALDE-PRESIDENTE: D. JOSE MANUEL FERNÁNDEZ
FERNÁNDEZ**

CONCEJALES:

**D. MIGUEL MARTIN HIJANO (PSOE-IU)
D. JOSE LUIS VAZQUEZ DEL VALLE (PSOE-IU)
D. PEDRO JUAREZ MARTÍN (PSOE-IU)
D^a LUCIA PLAZA MARTIN (PP)
D^a M^a MERCEDES NAVACERRADA MARTIN (PP)
D. JUSTO MORENO ÚBEDA (PP)
D. FÉLIX ANDRÉS ORTIZ CANTALEJO (PP)**

SECRETARIO-ACCIDENTAL: D^a MARINA PLAZA PLAZA

En la villa de Bustarviejo, siendo las veinte horas de día uno de Septiembre de dos mil siete se reúnen en las dependencias municipales los señores y señoras arriba relacionados, miembros del Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria. Excusa su asistencia la Concejala M^a José Plaza Martín.

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.*
- 2º.- Informes de Alcaldía.*
- 3º.- Dictámenes de la Comisión de Obras y acuerdos en su caso.*
- 4º.- Dictámenes de la Comisión de Cuentas y acuerdos en su caso.*
- 5º.- Dictámenes de la Comisión de Asuntos Generales y acuerdos en su caso.*
- 6º.- Dictámenes de la Comisión de Festejos.*
- 7º.- Ruegos y preguntas.*

1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde declara abierto el acto y una vez leída el acta de la sesión anterior de fecha 27 de Julio de 2007, queda aprobada por unanimidad de los ocho concejales asistentes con las siguientes correcciones:

En el punto de Ruegos y Preguntas:

Párrafo 1º, línea sexta, donde dice “es de 600 euros”, hay que añadir “y no de 8.000 euros como dijo el concejal”.

En el párrafo 2º, línea tercera, donde dice:”por el anterior Equipo de Gobierno,” añadir “y correspondiente al año 2005”.

En el párrafo 3º, añadir al final del mismo añadir: Por parte de la concejala Dª Mercedes Navacerrada se explica que los 4.160 euros de la lista del año 2006 corresponde a la caldereta del día de la trashumancia y 4.160 euros a la paella de San Isidro.

En el párrafo 6º, línea sexta, donde dice: “las orquestas valen 22.000 euros con un día menos” añadir “y el Ayuntamiento tiene que pagar aparte los 1.200-1.500 euros que vale el parque infantil”.

Igualmente por parte de la Secretaria se manifiesta la conveniencia de hacer constar dos aclaraciones con respecto al Pleno del día 7 de julio de 2007 en el punto de Informes de Alcaldía:

1º.- Cuando el Sr. Alcalde informa de los créditos que este Ayuntamiento tiene concertado con el Banco de Crédito Local y Banesto, se refiere a las Operaciones de Tesorería que efectivamente tiene este Ayuntamiento concertadas con las dos entidades bancarias indicadas.

2º.- Cuando informa de poder nombrar lo antes posible un nuevo Secretario-Interventor que sustituya a Dª Mª Victoria Pérez de la Serna, que se dio de baja voluntariamente el 13 de junio, se refiere a que Dª Mª Victoria Pérez de la Serna mediante concurso de traslado fue nombrada Secretario-Interventor de la Agrupación de los Municipios de Patones y Torremocha según Resolución de la Dirección General de Cooperación.

INFORMES DE ALCALDIA:

En primer lugar quiero agradecer a los Grupos Municipales que hayan aceptado aplazar este Pleno Ordinario, que en principio y según el calendario acordado al inicio de la legislatura debería haberse celebrado ayer noche, y que hayan permitido celebrarlo hoy sábado.

Se trata de un aplazamiento excepcional por una razón de fuerza mayor, bien comprensible y es, como saben todos los Concejales, que ayer estaba programada a las 21,00 horas la presentación del III Festival de Teatro de la Sierra Norte, con las intervenciones de la Gerente de la

Mancomunidad de Servicios Culturales y de este Alcalde, y la representación de una obra teatral en la Plaza, coincidiendo con el horario habitual del Pleno.

Desde hace una semana he realizados consultas con los dos Grupos Municipales. Se barajaron las fechas de anticiparlo al jueves o de aplazarlo al 7 de Septiembre. Pero esta última fecha era demasiado tardía, por la proximidad de las fiestas y por la urgencia de las decisiones que tenemos que tomar en el Pleno. Primero se convocó el Pleno para el jueves, pero era imposible debido a las ausencias de varios concejales por razones justificadas Finalmente, y a propuesta del Grupo del P.P. ha convocado el Pleno para hoy sábado, aunque también tenemos que registrar la ausencia de nuestra Concejala M^a José Plaza, que ya había comprometido un viaje con antelación a esta fecha, y que ha justificado su ausencia al Pleno de hoy.

De este modo el próximo lunes podremos hacer efectivas las decisiones que vayamos a tomar, porque algunas requieren su publicación en los Boletines Oficiales y otras son urgentes, porque tienen que ver con los últimos permisos para los toros, el nombramiento de los Policías Locales y el acuerdo que nos urge el PAMAM y el Consorcio de Transportes para la instalación de dos nuevas marquesinas en las paradas de autobús en el pueblo.

He publicado un anuncio para informar de este cambio de fecha a los vecinos.

Dicho esto, quiero informarles de las actividades y de las informaciones más destacadas del último mes, desde el Pleno anterior celebrado el 27 de julio, aunque los Concejales responsables añadirán las que son propias de sus responsabilidades respectivas.

Les informo que he emitido varios **Decretos** que revestían la mayor urgencia, para los que pido que sean refrendados por sendas votaciones del Pleno:

- 1) Hemos adjudicado la obra de rehabilitación del Antiguo Matadero, para su conversión en nueva sede de la Policía Local por el procedimiento negociado sin publicidad, solicitando tres presupuestos que han presentado las empresas LASOHOME, Julián Nogales y R&G, adjudicándose la obra a esta última empresa por valor de 56.882,60 euros+IVA, siendo éste el presupuesto más barato de los tres. Esta obra tiene el carácter de urgente, pues debe

estar finalizada para el mes de octubre, con el fin de beneficiarnos de la correspondiente subvención de la Comunidad de Madrid.

- 2) He firmado un Decreto, y se someterá a votación del correspondiente Acuerdo de Pleno para la celebración de los Festejos Taurinos en las Fiestas Patronales, ya que, como saben todos los Concejales y hacemos habitualmente, es preceptivo para poder completar los correspondientes permisos.
- 3) El 11 de agosto firmé un Decreto para el nombramiento de los dos nuevos Policías Locales, que será igualmente sometido a refrendo y votación por el Pleno.

Finalmente, he firmado un Decreto en el que hago constar que los Servicios de Recaudación me han comunicado que han emitido 2.673 recibos de IBI urbana por un importe total de 356.381,29 euros y 1.676 euros de IBI de rústica.

El 3 de agosto firmé un Convenio con el GALSINMA para la programación de actividades de juventud, mujer y educación de agosto a noviembre de este año 2007, que está vinculado al Convenio relativo al Plan de Extensión y Mejora.

Del mismo modo, el 12 de agosto publiqué un **Bando** aconsejando la siega y desbroce de fincas en casco urbano, para evitar el riesgo de incendios. Anuncio que tengo pensado publicar otro bando para solicitar que los propietarios de casillas en situación de ruina en casco urbano procedan a su reparación o demolición, para evitar riesgos de accidentes y daños a las viviendas contiguas.

Nos han rechazado las **subvenciones** solicitadas por la Corporación anterior para la Fuente Maruste, la calle Desengaño, infraestructuras ganaderas y el acondicionamiento de una Oficina de Turismo. También nos han rechazado una subvención de 9.036 euros para las Noches de Verano que organizó en julio y agosto la Asociación “Bustarviejo Baila” con el patrocinio del Ayuntamiento. Esto significa que el Ayuntamiento deberá pagar a dicha asociación varios miles de euros por esta actividad.

Sin embargo, también hay buenas noticias. La Dirección General de Administración Local nos ha acordado una subvención de 12.220 euros para mantenimiento del Polideportivo y que se gastarán en la reparación de las instalaciones deportivas, concretamente el frontón. También nos han aprobado una subvención de 5.971 euros para reponer los tapices con los

escudos del Ayuntamiento, la Constitución y la Comunidad de Madrid, que habían robado a la anterior Corporación. Y finalmente, nos han acordado 27.045,54 euros para la renovación por un año del contrato de la Agente de Desarrollo Local, Dña. Montserrat García Gamo, y otra subvención de la Dirección General de Bibliotecas para un puesto de mediador cultural en la Biblioteca Municipal.

Hemos realizado numerosas gestiones para la contratación de un nuevo Secretario-Interventor, en sustitución de Dña. María Victoria Pérez de la Serna. He tenido entrevistas con 7 candidatos del listado oficial de la Comunidad de Madrid, y al final nos inclinamos por la señorita Dña. María Luisa Sánchez Gallego, que nos ha sido recomendada por la Dirección General de Administración Local y por el secretario del Colegio de Secretarios-Interventores de la Comunidad de Madrid. Esta candidata, salmantina de 39 años de edad, ha sido Secretaria Interventora en la Comunidad de Madrid, en Toledo y actualmente en Alhóndiga, en Guadalajara. Hemos hablado con el Secretario de la Dirección General de Administración Local, D. Alfonso de Torres, quien está realizando el expediente de traslado, con el fin de que podamos proceder a su nombramiento provisional en el curso del mes de septiembre y la correspondiente toma de posesión.

Quiero igualmente informarles que en este mes he dirigido sendos **escritos** a distintas autoridades, entre ellas a:

- 1) al Director General de las BESCAM y al Consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, D. Francisco Granados, solicitando que agilicen la comunicación oficial para la convocatoria de plazas de los policías BESCAM prometidos a los Ayuntamientos, entre ellos los 6 policías previstos para Bustarviejo. Efectivamente, los Alcaldes hemos constatado un retraso en la comunicación oficial que necesitamos para iniciar el procedimiento de concurso y contratación de estas plazas.
- 2) Al Director del Área de Salud nº V, que incluye a Bustarviejo, para solicitarle una serie de mejoras para el Consultorio Local, entre ellas: que nos autorice a realizar aquí los expedientes administrativos, contratando a un empleado entre la una y las tres de la tarde, sin necesidad de ir a La Cabrera, como está ocurriendo en la actualidad; para que instalen un sistema de calefacción y refrigeración; y para que instalen una segunda línea telefónica, porque ahora sólo existe una línea de teléfono y fax con lo que se pierde tiempo en atender las llamadas cuando está funcionando el fax.

- 3) Escribí de nuevo a la empresa TECONMA y a la Dirección General de Arquitectura de la Comunidad de Madrid para que agilicen la obra de la Plaza y de la Iglesia y de la calle Real.
- 4) También escribí a Telefónica para que agilizaran la obra en la calle Real, con lo que hemos ganado una semana y ya han terminado ese tramo.
- 5) El 28 de julio dirigí una carta al Director General de Carreteras para que acelerara el desbroce y limpieza de los arcenes de las carreteras, para evitar el riesgo de incendios. Me contestó de inmediato y ya se han desbrozado las carreteras.
- 6) Dirigí una carta de quejas a la Dirección General de Cultura por los fallos técnicos de la máquina de proyección del Cine de Verano, que tuvimos que sustituir por otra que fuimos a buscar al Centro Cultural de La Cabrera, a quien agradecemos su ayuda y colaboración. La Directora General nos ha contestado aceptando la crítica y se comprometió a subsanar el problema en el futuro.
- 7) Tras consultar al Bibliotecario Municipal, he comunicado a la Dirección General de Bibliotecas nuestra aceptación de su oferta de proporcionarnos un mediador intercultural para la Biblioteca de Bustarviejo.
- 8) Finalmente, he recibido la contestación de la Delegada del Gobierno, Dña Soledad Mestre, a mi escrito anterior. La Delegada me confirma que ha pedido a la Guardia Civil de Miraflores que intensifique las patrullas nocturnas en Bustarviejo, sobre todo los fines de semana, y me comunica que el Presidente de RENFE apoya nuestra reivindicación de abrir la línea ferroviaria entre Colmenar y Bustarviejo, pero que la cuantía de las inversiones necesarias lo hace imposible y poco rentable por el momento.

También he recibido un escrito de Ecologistas en Acción pidiendo que se sancione con multas a los propietarios de motos sin matrícula que cada vez con más frecuencia circulan por las calles de Bustarviejo. He dado instrucción a la Policía Local para que proceda contra ellos.

En el capítulo de **reuniones** merecen destacar las siguientes:

- 1) El 3 de agosto, junto al Concejal de Cuentas, D. José Luis Vázquez, tuve una reunión con el Recaudador Municipal, D. Ángel San

Antonio. Ya se han cursado los recibos del IBI y ya se han iniciado los procedimientos de embargo a los morosos recalcitrantes. Por ejemplo, a uno que debía 60.000 euros, ya se le han embargado 9.000 de su cuenta corriente. Según el Recaudador, en el mes de febrero tendremos una primera valoración del dinero que podemos recaudar a los morosos, y nos anuncia que será una cantidad importante.

- 2) El 10 de agosto, en compañía del Concejal de Obras y de la Agente de Desarrollo Local, celebré una importante reunión con el Gerente del GALSINMA, D. Ángel Riomoros, y su secretario D. Juan Antonio Montoya, para hacer avanzar el proyecto de La Mina de la Plata. También acudieron a la reunión los ingenieros D. Luis Jordá y D. Ángel Temprano, que colaboran con el Ayuntamiento en este importante proyecto, uno de los más emblemáticos desde el punto de vista estratégico, económico y turístico. Ya se han ejecutado las primeras acciones de catalogación y memoria valorada, topografía y redacción del Plan Director, todo ello con el apoyo de la Dirección general de Industria y del PAMAM. También se ha restaurado la Torre de la Mina con financiación de la DG de Arquitectura. Hay buenas noticias para el Centro de Interpretación Geominero: la DG de Arquitectura ya tiene el proyecto constructivo completo y la partida presupuestaria. Sólo les falta el permiso de Patrimonio y lo sacarán a concurso para que esté ejecutado en un año. Luego llenaremos el Museo con materiales de la Escuela de Minas y del Instituto Geológico Minero de España. Ahora queremos ejecutar una nueva fase: el emboquille, la señalización y arreglo del camino, siempre a cuenta de la subvención global de 88.922, 12 euros que hemos conseguido del GALSINMA y que nos irá pagando a medida que se vayan realizando las obras. Ya tenemos los permisos de Medio Ambiente, Agricultura, Patrimonio y Minas. Y sólo nos falta el permiso de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Lo más importante de la reunión ha sido el compromiso del GALSINMA de seguir apoyando financieramente las futuras fases del proyecto en el período 2008-2013. Hay que decir que esa reunión la habíamos preparado entre nosotros la víspera.
- 3) El 15 de agosto tuvimos Junta de Gobierno.
- 4) El 16 de agosto, con D. Alberto Navarro, responsable del expediente de La Mina de la Plata en la Confederación Hidrográfica del Tajo. A esta reunión acudieron el ingeniero D. Luis Jordá y la Agente de Desarrollo Local, Montserrat García Gamo. Sobre este mismo tema de La Mina, en septiembre hemos pedido reuniones con el Director

General de Minas (Sr. López Gimeno), con el Director General de Arquitectura y con el Director General de Turismo.

- 5) Este mes he tenido reuniones con tres compañías de seguros, Allianz, MAPFRE y AGS, que lleva el Ayuntamiento de Miraflores. Les he pedido que nos den presupuesto para un seguro de responsabilidad civil

Junto al Concejal de Obras, este mes he tenido reuniones con los propietarios de varias urbanizaciones, entre ellas de Prado de las Majadillas, de Cuesta Eusebia y de Arroyo Flores, y hemos visitado estas urbanizaciones para ver la posibilidad de mejorar las carencias existentes a lo largo del próximo año, algunas en el marco del Programa PRISMA para 2008.

También me he reunido con miembros de la Junta Rectora de El Pedregal, que me han pedido las cuentas de esta urbanización, y he decidido entregárselas, para una total transparencia.

El 5 de agosto, en compañía del Teniente de Alcalde D. Miguel Martín Hijano y del Concejal de Cultura, D. Pedro Juárez, asistí a un acto muy emotivo en el Humilladero de San Isidro, respondiendo a una invitación verbal que me hizo el presidente de la Cofradía de San Isidro, D. Antonio Serrano. Los dos Concejales que me acompañaron también acudieron por invitación verbal del Presidente de la Cofradía. Como he leído en un Boletín que ha circulado por ahí, en el que se me reprocha una falta de transparencia por no haber extendido la invitación a toda la Corporación, quiero aclarar que quien invitaba era la Cofradía, y que yo sólo recibí una invitación verbal y personal en calidad de Alcalde. Luego comprobé que también habían invitado al Teniente de Alcalde y al Concejal de Cultura. Y la verdad es que no me preocupé de más, pensando que quizás también habían invitado a otros Concejales. En cualquier caso, créanme, no ha habido por mi parte ninguna exclusiva, y si alguien piensa que pudo haberla, me comprometo a informar de las invitaciones que yo reciba, aunque sean a título personal en mi calidad de Alcalde.

Esto ocurre con frecuencia. Recuerden la invitación que recibí por parte de la Asociación de Comerciantes y Empresarios cuando asistí a un almuerzo con la Federación de Comerciantes de la Sierra Norte. En aquel caso, que yo sepa, sólo estaba invitado yo como Alcalde, y nadie tiene que sentirse postergado porque no lo fue.

Otro ejemplo: el 29 de julio fui invitado por la Asociación de Mayores “Fuente del Brezal” a un almuerzo que se celebró en el Albergue del Valle, con participación de 83 socios, y al que acudí en compañía del Párroco de Bustarviejo, D. Pedro Pablo Tomico. Nadie puede sentirse dolido por no haber sido invitado, porque yo representé a toda la Corporación en mi calidad de Alcalde. Y no hay que buscar más pies al gato.

En el capítulo de invitaciones recibidas, y para que no se pueda interpretar de manera torticera, quiero informarles que he recibido las siguientes invitaciones:

- 1) de la Asociación de Mayores “Fuente del Brezal” para que pronuncie unas palabras en el acto de entrega de trofeos a los ganadores de sus torneos veraniegos de juegos de mesa, el próximo día 7 de septiembre a las 20,00 horas;
- 2) de la Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de la Soledad, para asistir al traslado de la Virgen desde la Ermita hasta la Iglesia, el domingo 9 de agosto a las 18,00 horas, invitación que hago extensiva a todos los miembros de la Corporación.
- 3) Del Concejal de Deportes, para la entrega de trofeos de los torneos de verano, el 1 de septiembre en el Polideportivo, el 2 de septiembre en el campo de fútbol de El Pinarejo, el 8 y el 9 de septiembre en el Polideportivo para la entrega de premios de fútbol-sala y baloncesto femenino, y el 9 de septiembre para la entrega de trofeos de páddel del Memorial Daniel Arce.

Hemos recibido una propuesta de la Policía Local de Venturada, que nos ofrece la posibilidad de que los vecinos de Bustarviejo que lo deseen puedan renovar sus DNI en Venturada, solicitando cita por teléfono. También estas Policías se han ofrecido a dar conferencias de seguridad vial a los alumnos del Colegio Montelindo, en colaboración con la Policía Local de Bustarviejo.

Finalmente, les señalo que la Ordenanza contra el vandalismo ha sido publicada el 22 de agosto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Esto quiere decir, que, si nadie presenta alegaciones en un plazo de 30 días, el 22 de septiembre entrará plenamente en vigor y podremos empezar a imponer multas a los autores de actos vandalismo.

Paso a leer el informe de actividad de actividad que me ha entregado la Concejala de Educación, Sanidad y Asuntos Sociales, María José Plaza, que ha justificado su ausencia en este Pleno. Dice así:

- 1) El 7 de agosto, el Alcalde se reunió con la profesora de adultos, Dña. Irene González Weil, para preparar el próximo curso, que comenzará el próximo lunes 3 de Septiembre por la mañana.
- 2) El 14 de Agosto tuve una reunión con el AMPA del Colegio Mondalindo y el representante de la dirección del Colegio, Don Miguel Aranguren, para hacer balance del campamento de verano y preparar el nuevo curso, para el que ya estará terminada la obra del porche, pues sólo falta poner los cristales.
- 3) Todo el mes de agosto he estado en contacto con la directora de la Casita de los Niños y he programado con ella y con el concejal de obras los trabajos de adecuación de tabiques y puertas para el nuevo curso. Estas obras han sido adjudicadas a la empresa de D. Julián Nogales, que ya las está terminando, y que se financian mediante la subvención de 18.310,17 euros que nos ha concedido la Consejería de Educación mediante el Convenio para obras de remodelación.
- 4) También estamos realizando gestiones para contratar a Dña. Miriam Cuellar, profesora para la Casa de los Niños, en sustitución de la titular que ha ganado unas oposiciones y se va para ocupar una plaza en propiedad en otra localidad. Estamos en coordinación con la Directora de la casa de los Niños y estamos entrevistando a varias aspirantes de la lista oficial de profesoras de escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid, y trataremos de que pueda entrar en funciones lo antes posible.
- 5) El 30 de julio los trabajadores y empleados municipales participaron en su revisión médica anual con la Mutua FREMAP,
- 6) El 8 de agosto recibimos la visita de la Cruz Roja y pusimos este salón de Plenos a su disposición para una nueva Donación de Sangre, por la que hemos recibido el agradecimiento de la dirección de Salud de la Comunidad de Madrid.
- 7) El 18 de agosto, junto con el Sr. Alcalde, me reuní con el médico titular, Don Jesús Martínez de Dios, para estudiar propuestas de mejora de la asistencia sanitaria en Bustarviejo.
- 8) El 14 de agosto, en representación del Ayuntamiento, participé en compañía del Sr. Alcalde y de la portavoz del Grupo Popular, Dña. Lucía Plaza, en la reunión de la Junta Directiva de la Asociación de Amigos de la Tercera Edad “El Concejo”, que

gobierna la Residencia de Ancianos de Bustarviejo. En esta reunión, además de otros asuntos, se anunció el homenaje que se ofrecerá en octubre a la Sra. Luisa Chichón, con motivo de su centenario y que están preparando los actos de conmemoración del 25 aniversario de la fundación de la Residencia, que tendrá lugar el 19 de noviembre del próximo año.

A continuación, doy la palabra a los concejales del Equipo de Gobierno que quieran completar este informe de Alcaldía con las actividades más importantes que han desarrollado en sus respectivas áreas de responsabilidad.

Toma la palabra don Pedro Juárez López que manifiesta lo siguiente:

El Sr. Alcalde ya ha informado de la contratación de un mediador cultural en la Biblioteca Municipal, encargado de fomentar la lectura entre los inmigrantes afincados en Bustarviejo.

Durante este mes de agosto se han seguido celebrando actividades culturales y entre ellas quiero destacar las siguientes:

- 1) El Cine de Verano, que registró una gran afluencia de público. La lluvia dificultó la proyección algunos días y los fallos técnicos de la empresa que nos envió la Comunidad de Madrid pudieron ser solucionados con la ayuda de los trabajadores municipales. Se hizo la correspondiente protesta y la funcionaria responsable vino personalmente a Bustarviejo y nos premió con la repetición de proyecciones y dos películas más.
- 2) El 8 de agosto, junto con el Alcalde, celebré una reunión con la asociación “Bustarviejo Baila” para establecer unas bases de colaboración y posteriormente visitamos el local que el Ayuntamiento les cede junto a la Piscina municipal, para estudiar las obras y mejoras de mantenimiento a realizar.
- 3) El 18 de agosto se cerró el ciclo de baile y verbena de las “Noches de Verano”, organizadas por la asociación “Bustarviejo Baila”, con el grupo rociero “Brisas del Guadiana”, también con gran concurrencia de público.
- 4) También me he reunido con una representación de los artistas pintores y escultores de Bustarviejo que presentarán una exposición de sus obras durante las Fiestas Patronales.

- 5) El pasado sábado 25 de agosto, en colaboración con la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Bustarviejo, la compañía de teatro Perkutor, de Bustarviejo presentó una obra de teatro de calle en la Plaza de la Constitución, que contó con todo el apoyo del Ayuntamiento y una importante presencia de público.
- 6) Finalmente, anuncio que mañana viernes y el también el 14 de septiembre por la tarde-noche en El Cerrillo, la Mancomunidad de Servicios Culturales organiza un Punto de información de Ocio Juvenil, con un puesto en El Cerrillo, para informar a los jóvenes sobre las posibilidades de ocio alternativo, en prevención de los accidentes al volante por ingesta de alcohol.

Seguidamente el concejal don José Luis Vázquez informa sobre las siguientes actividades deportivas:

Celebración de la Gala del Deporte, con actividades deportivas durante todo el día, finales de torneos, entrega de trofeos, entre otras muchas actividades.

- Los deportistas que han participado durante este verano en las actividades deportivas han sido 182 personas durante el mes de julio y 200 personas en el mes de agosto.
- Para estas fiestas locales, el Club de Fútbol hará su presentación mediante torneos por parte del equipo de fútbol sala, equipo de fútbol “once” y equipo de baloncesto femenino y en los que el Ayuntamiento aportará los trofeos.
- Preparación del Plan de mantenimiento de instalaciones a corto, medio y largo plazo.
- Reparación del Frontón, reparación de pistas de tenis, de fútbol sala y vestuarios del campo de fútbol mediante subvenciones de la Comunidad de Madrid.
- Reuniones con la empresa Sisport para planificar la próxima temporada deportiva.
- Control de cloro y PH. en los vasos de piscinas, limpieza del recinto de la piscina, vestuarios, etc.

El Sr. Alcalde interviene par informar sobre la propuesta de subvención al Club Deportivo Bustarviejo, por importe de de 6000 euros en tres entregas de 2000 euros cada una para toda la temporada deportiva.

Igualmente informa el Sr. Alcalde de que las autoridades sanitarias muy regularmente nos informan de los defectos y carencias en los niveles de PH y cloro en el agua de la piscina y que son todos siempre negativos con lo cual nunca llegamos a los límites legales necesarios. Por lo que le agradezco al Sr. Concejal que se preocupe de este asunto.

Acto seguido el Sr. Alcalde concede la palabra a la portavoz del Grupo Popular.

Toma la palabra D^a Lucia Plaza para decir que quiere pedir una aclaración al concejal de Deportes sobre la documentación que el Ayuntamiento puso a su disposición y en la que dice que los parámetros en la piscina municipal eran incorrectos el día 24 julio, marcando la ausencia de cloro entre otros en cuanto a la piscina de adultos. En cuanto a la piscina infantil marca ausencia de cloro, PH, y marca también bacterias aerobias que desconoce su significado con lo cual le pregunta al Sr. Concejal que aclare este informe.

Le responde el concejal don José Luis Vázquez manifestando que hay unas bacterias que no recuerda el nombre pero que cuando en los análisis aparecen ese tipo de bacterias hay que vaciar la piscina y limpiar los filtros. Se dan casos en que Sanidad ha procedido al cierre de piscinas si comprueba que existe algún riesgo para los usuarios de la piscina, en caso de que las alteraciones encontradas no conlleven riesgo para los bañistas, comunica las medidas a tomar las cuales son llevadas a cabo inmediatamente.

Con respecto a la intervención del Portavoz Don Pedro Juárez quisiera que aclarase que con respecto al mediador de la biblioteca que se trata de una subvención pagada por la Comunidad de Madrid y que no es un gasto que corra a cargo del Ayuntamiento.

En cuanto al ofrecimiento del Ayuntamiento de Venturada para la renovación del Documento Nacional de Identidad en su municipio, seria conveniente averiguar si esto es posible realizarlo también en Miraflores de la Sierra por aquello de que al haber transporte público sea más fácil para los vecinos de Bustarviejo a la hora de los desplazamientos.

En cuanto a la invitación hecha por la Cofradía de San Isidro hacer constar que la citada Cofradía les ha reprochado su falta de asistencia al acto que tuvo lugar en el Humilladero de San Isidro, habiéndoles enviado copia de la invitación hecha al Sr. Alcalde con objeto de que se hiciera también

extensiva a toda la Corporación, sin que a su Grupo se les hiciera partícipes de dicha invitación, motivo por el cual fue imposible su asistencia.

El Sr. Alcalde toma la palabra para manifestar que ni él personalmente ni a la Secretaria del Ayuntamiento tienen constancia de que dicha invitación haya tenido entrada en este Ayuntamiento y que si asistió a dicho acto fue por que Don Antonio Serrano le invitó personalmente a él como Alcalde para asistir al mismo. Pero que sepa que en todos los Plenos y Comisiones daremos traslado de todas las invitaciones que se reciban tanto como Alcalde a título personal como para el resto de la Corporación.

Continúa la portavoz del Grupo Popular diciendo lo siguiente:

En cuanto al Centro Geominero nos alegramos de que sigan adelante con el proyecto de la mina. El Sr. Alcalde ha dicho que ya se ha restaurado la torre de la mina pero la torre ya estaba restaurada y esta restauración se hizo con la anterior Corporación por lo que entendemos que es continuar con el camino que fue emprendido en su día y esperamos y deseamos que cuenten con nosotros en el proyecto de dinamización puesto que ya en el anterior Pleno comunicamos que es un proyecto muy importante para el pueblo por todo lo que conlleva, esperamos que nos pidan ayuda y manifestamos nuestro deseo y apoyo al mismo y haremos cuanto esté en nuestra mano, desde contactos en la Comunidad de Madrid, especialistas etc.

Con respecto al escrito recibido de Ecologistas en acción sobre el tema de las motos que circulan por el pueblo sin matricular, decir que estamos completamente de acuerdo puesto que es un descontrol y debería ser prohibida su circulación en el caso urbano. Quiero instar a que se endurezcan las sanciones a todas aquellas personas que circulan con motos o con quart sin matricular tanto en las calles del pueblo como en los montes o caminos forestales y que además de los policías locales también el Seprona pueda denunciar a estas personas que realmente hacen en el campo más daño que beneficio.

En cuanto al tema del arreglo de los arcones de las carreteras por parte de la Dirección General, comunicar que nos han llegado quejas de vecinos sobre la desaparición de los pivotes que marcan los márgenes con motivo de las obras de desbroce que se han llevado a cabo en las mismas.

Le responde el concejal don Miguel Martín que manifiesta que no todos los que han desaparecido han sido por las obras de mantenimiento, sino mas bien su desaparición se debe a que por parte de un grupo de chavales que el pasado día 15 de agosto se dedicaron a ir arrancándolos hasta que la Guardia

Civil les dio el alto. Posteriormente la empresa que tiene adjudicada la limpieza y mantenimiento de la carretera les ha vuelto a colocar.

Continúa D^a Lucía Plaza diciendo que en relación con el escrito del Área V del Insalud con respecto a la petición sobre mejora en el servicio administrativo, que quede bien claro que la contratación del referido puesto de trabajo correrá a cargo de la Gerencia del Insalud.

Sobre el decreto de siega y desbroce manifestar su apoyo al mismo y añadir que también el propio Ayuntamiento debe dar ejemplo y limpiar el tramo de la calle del Cerrillo que va desde la Cuesta del Cantón a la C/ Cuesta y que se encuentra lleno de maleza, zarzas, etc.

Por último quiero agradecer al Sr. Alcalde el que haya tenido en cuenta que no se podía realizar el pleno el día 30 y dejar claro que la fecha de celebración está fijada en Pleno, por lo que el Sr. Alcalde no tiene potestad por sí solo para modificar la fecha, sino que se necesita la conformidad de todos los concejales.

El Sr. Alcalde concede la palabra al portavoz de grupo PSOE-IU.

Toma la palabra don Pedro Juárez para agradecer al Sr. Alcalde las gestiones, jornadas de trabajo y la atención que dispensa a todos los vecinos tanto en el Ayuntamiento como a pie de calle, sin recibir un céntimo a cambio.

En cuanto a las explicaciones del grupo popular sobre la invitación de la Cofradía de San Isidro para el acto que tuvo lugar en el humilladero decir que me han parecido hoy muchos más correctas que las que he podido.

En cuanto a su comunicado en el que manifiestan la falta de transparencia del Equipo de Gobierno por no haber sido informados del acto de la Cofradía de San Isidro, manifestarles que no busquen responsables en este Equipo de Gobierno porque no los hay. Cuando Vds. en periodo electoral han querido poner el chiringuito del P.P. para repartir propaganda en un acto de la Cofradía de San Isidro se han enterado perfectamente.

Cuando Vds. en su comunicado dicen que están preocupados por las obras de la calle Real por los trastornos que esta obra está ocasionando, deberían decir que todo ello es también responsabilidad única de la Comunidad de Madrid.

Solicita la palabra la portavoz del Grupo Popular para hacer una réplica en cuanto al tema de las obras llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid y

manifiesta que espera que cuando las obras de la Plaza y su entorno se terminen y se inauguren, el Ayuntamiento tenga a bien invitar, porque eso si es potestad del Sr. Alcalde, a la persona que crea conveniente de la Comunidad de Madrid puesto que estas obras también son parte de ella.

El Sr. Alcalde toma la palabra para decir que no tendrá ningún reparo en invitar al Sr. Consejero o a D^a Esperanza Aguirre a dicha inauguración.

Sigue diciendo el Sr. Alcalde que quiere que conste en acta que presenta sus disculpas al Grupo Popular por no haber trasladado la invitación de la Cofradía de San Isidro para este acto debido a que nunca llegó a su conocimiento esa invitación.

Solicita la palabra el Concejal Don José Luis Vázquez para decir que tiene el encargo de la concejala D^a M^a José Plaza para que informe al Pleno sobre el éxito casi sin precedentes de los campamentos de verano, tanto por las actividades desarrolladas como por la profesionalidad de los monitores.

3.- DICAMENES DE LA COMISION DE OBRAS Y ACUERDOS EN SU CASO.-

Toma la palabra el concejal de urbanismo don Miguel Martín Hijano para decir que hay dos dictámenes que no están incluidos en el Orden del Día pero que urge su aprobación, por lo que sería necesario incluirlo por urgencia previa votación.

El primero se trata de la aprobación del proyecto para la construcción de dos marquesinas que se va a llevar a cabo por parte del Pamam y otro es una licencia de obra en la C/. Bardera, 51.

Sometido a votación queda aprobado por unanimidad de los ocho concejales asistentes, incluir en el Orden del Día del Pleno, la urgencia del tema de las marquesinas de autobuses y de la solicitud de licencia de obra en la calle de La Bardera nº 51.

Solicitud de don Sergio Ortega Gálvez, solicitando licencia de ampliación de vivienda unifamiliar aislada en la calle La Bardera nº 51. Se aprueba por unanimidad la concesión de la licencia indicada en base al informe emitido por el técnico municipal.

Se acuerda por unanimidad de los ocho Concejales asistentes, proceder a la devolución de los AVALES presentados por GRUPO PROMOTOR SERUCEMA, por las obras de urbanización llevadas a cabo en Prado Majadillas, toda vez que tienen dos años de garantía de obra.

Visto el escrito presentado por don Ángel Balandín Segovia en el que solicitaba le fuera facilitada la documentación necesaria para escriturar la parcela adquirida al Ayuntamiento, al sitio de Cerrillo de la Horca nº 5. Se acuerda por unanimidad de los ocho Concejales asistentes facilitar al Sr. Balandín la documentación necesaria para elevar a escritura pública la parcela de terreno adquirida al Ayuntamiento al sitio de Cerrillo de la Horca nº 5, así como facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de dicha escritura.

Seguidamente se acuerda:

Aprobar las actuaciones señaladas en los proyectos redactados por el Equipo Redactor SVAM para la construcción de dos marquesinas en la calle Real y calle de San Sebastián de esta localidad, con un presupuesto de ejecución por contrata de 15.497,29 euros y 15.933,54 euros respectivamente.

Igualmente y por unanimidad se acuerda solicitar al Consorcio de Transportes que la ubicación de la dos marquesinas que van a ser sustituidas por las de nueva construcción sean recolocadas en el Cerrillo de la Horca y en la Crta. de Valdemanco en la zona que hay entre la Ermita y la Urbanización de La Bardera.

Visto el escrito presentado por NORSIERRA Partners, S.L. solicitando el cambio de titularidad de la licencia de obra concedida con fecha 27 de abril de 2007, a GIANLUCA INVERSIONES, S.L. para RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA EL PROYECTO MODIFICADO E DOS EDIFICIOS DE VIVIENDAS Y GARAJES EN LA CALLE PEÑA CULEBRAS, 6, por ser los nuevos propietarios, según auto de adjudicación del Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Madrid de fecha 26 de julio de 2007, el Pleno por unanimidad de los ocho Concejales asistentes y vista la documentación presentada, acuerda proceder a su aprobación una vez que la Sentencia del Juzgado sea firme.

A continuación se ve el Decreto de Alcaldía por el que se adjudica la obra de “ACONDICIONAMIENTO DE MATADERO PARA OFICINA DE POLICÍAS MUNICIPALES”, a la empresa R y G CONSTRUCCIONES 97 por ser la oferta más ventajosa, por un importe de 56.822,60.- € IVA incluido. El Pleno se da por enterado.

Tras ello por el Sr. Alcalde se informa del Proyecto y Presupuesto de la obra “EJECUCIÓN DE PUENTE-PASARELA” de la mina de la “Cuesta de la Plata”, por un importe de 16.240.- € El Pleno se da por enterado.

Seguidamente y como ya se acordó en el último pleno a propuesta del concejal don Félix Ortiz se propuso hacer un referéndum entre todos los vecinos de la calle Morcuera para la utilización de la zona de aparcamiento en dicha calle. Se repartió entre los vecinos de la calle un escrito para que manifestasen si estaban o no de acuerdo en la retirada de los bolardos. De entre todos los vecinos solo se han contestado 14. Siete vecinos han contestado a favor de que se quiten los bolardos y otros 7 vecinos en contra de que se quiten.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad de los ocho concejales asistentes al Pleno que se proceda a la retirada de los bolardos existentes en la calle Morcuera y dejar el espacio libre para aparcamiento.

4.- DICTAMENES DE LA COMISION DE CUENTAS Y ACUERDOS EN SU CASO.-

Se acuerda por unanimidad de los ocho Concejales asistentes aprobar la concesión de ayuda económica al Club Deportivo de Bustarviejo, por importe de 6.000.- € anuales, fraccionándole la citada ayuda para los gastos de entrenadores, transportes, etc. en tres plazos.

Toma la palabra el concejal don Justo Moreno para manifestar que su grupo esta totalmente de acuerdo en la concesión de esta ayuda debido a que consideran que el referido club hace una labor bastante importante con los jóvenes de Bustarviejo, y que se debería dejar cerrado ya con que periodicidad se va a hacer efectivo.

Sometido a votación se acuerda conceder una subvención de 6.000 euros al Club Deportivo de Bustarviejo para la presente temporada y que será abonado en entregas trimestrales de 2.000.- euros.

Por el Sr. Alcalde se informa que tras la reunión del Tribunal Calificador para la evaluación de prácticas para la provisión de dos plazas de Policía Local de este municipio, se acordó por unanimidad la siguiente calificación definitiva:

Primero de Promoción.-	D. Juan Jesús Rodríguez González
Segundo de Promoción.-	D. Helios Aparicio Jiménez

Así mismo se informa del Decreto de Alcaldía de 11 de agosto, por el que se ha nombrado a los Policías citados anteriormente como funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, habiéndose notificado este acuerdo a los interesados y con fecha 11 de agosto de 2007 tomaron posesión de sus

cargos, habiéndose notificado esta resolución a la Academia de Policía de la Comunidad de Madrid, así como a la Dirección General de Administración Local.

A continuación por el Sr. Alcalde se informa de la concesión de subvención por importe de 27.045.- € para la contratación por otro año más de la ADL.

Se sigue informando por el Sr. Alcalde de las conversaciones mantenidas con el Colegio de Secretarios, para cubrir la plaza de Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, comunicando que D^a M^a Luisa Sánchez Gallego, actualmente Secretario en dos municipios de Guadalajara, está interesado en la plaza y que podría incorporarse a partir del 15 de septiembre.

Sigue informando el Sr. Alcalde de la contestación afirmativa emitida por la Delegada de Gobierno en relación a la petición formulada por este Ayuntamiento para que por parte de la guardia Civil se potencie la vigilancia en este municipio.

Se continua informando de los Padrones entregados por la Recaudación Municipal, en relación con el cobro del IBI de naturaleza Urbana y Rústica y que asciende a la cantidad de 356.361.- € el de Urbana y de 1.678,78,. € el de Rústica.

Por el Sr. Alcalde se informa de la concesión de la subvención por importe de 5.971.- € para reposición de reposteros, de esta cantidad se subvenciona el 95% y el 5% será una aportación del Ayuntamiento.

Igualmente se informa que ha sido denegada la subvención para equipamiento y acondicionamiento de la oficina de turismo.

Asimismo se informa de la subvención concedida para las sobras incluidas dentro del Plan PRISMA, por importe de 25.358,49.- € que se han destinado a ejecutar obras en el Complejo Polideportivo.

5º.- DICTAMENTOS DE LA COMISION DE ASUNTOS GENERALES Y ACUERDOS EN SU CASO.-

Seguidamente por el Sr. Alcalde se procede a la presentación de la Ordenanza de perros para su debate en el Pleno:

La presente Ordenanza tiene por objeto regular la tenencia de perros, con la finalidad de mejorar la tranquilidad, seguridad y salubridad ciudadanas, y al mismo tiempo para que los propietarios puedan disfrutar la convivencia con

sus animales de compañía y para que éstos puedan beneficiarse de protección y buen trato.

El Capítulo I establece que la responsabilidad de aplicar esta ordenanza la tendrá el Alcalde, el Concejal de Medio Ambiente y la Policía Local, en colaboración con los Servicios Municipales.

En el Capítulo II se detallan las medidas de protección de los animales. Concretamente la obligación de sus propietarios de marcarlos en el registro, vacunarlos, alimentarlos, limpiarlos y alojarlos en buenas condiciones.

Se prohíbe matarlos, abandonarlos vivos o muertos, llevarlos atados a vehículos en marcha o incitarlos a lanzarse contra las personas.

En los siguientes capítulos, se plantean las condiciones de limpieza, sanidad, molestias al vecindario, circulación en la vía pública, entrada en establecimientos, perros peligrosos, vagabundos y finalmente el sistema de multas aplicables en cada infracción. Paso a resumir las principales disposiciones:

Los dueños tratarán de impedir que los animales depositen sus deyecciones en cualquier lugar destinado al paso de peatones. Y si las deposiciones quedasen en lugares no permitidos, el conductor del animal será responsable de la limpieza de las mismas, procediendo a recoger los excrementos. Los agentes de la autoridad municipal podrán requerirle para que proceda a retirarlas y, si no lo hace, le pondrán una multa.

Los propietarios de perros tienen la obligación de evitar todas aquellas molestias que los animales pudieran causar al vecindario, en particular las consistentes en ladridos y olores. Entre las 24,00 horas de la noche y las 8,00 horas del día siguiente, los propietarios o poseedores de perros tomarán las medidas adecuadas para que sus animales no incomoden al vecindario con sus ladridos, debiendo si fuera preciso ponerles bozal o hacerles pasar la noche en el interior de la vivienda o en recinto cerrado con la debida insonorización.

En las vías públicas los perros irán conducidos en todo momento mediante correa o cadena cortas y con el correspondiente collar.

Queda prohibida la entrada y permanencia de animales en toda clase de locales de alimentación, o de aquellos relacionados con la salud humana, como el Consultorio Local o la Farmacia, así como en locales de espectáculos públicos, culturales y deportivos, y muy especialmente en la Piscina Municipal.

En los demás locales, como los bares, los establecimientos comerciales decidirán si autorizan o no la entrada de perros, pero en todos los casos se exigirá que los perros vayan sujetos con correa o cadena.

Los perros peligrosos deberán circular con bozal y sus propietarios deberán contratar un seguro de responsabilidad civil a terceros que cubra las indemnizaciones por los posibles daños que puedan ocasionar a personas o bienes.

Se considera perro vagabundo aquel que no tenga dueño conocido. Los perros vagabundos serán recogidos por los Servicios Municipales y entregados a los servicios competentes de la Comunidad de Madrid, en aplicación del Convenio vigente.

Cuando el perro recogido fuera portador del “chip” de identificación censal, se notificará el hecho de la recogida a quien resulte ser su titular, quien deberá abonar la sanción y los gastos que correspondan.

Las personas que utilicen perros para la vigilancia de obras, locales o establecimientos deberán procurar a los animales el alimento, alojamiento y atención sanitaria. También garantizarán que no puedan causar daños a personas ni perturbar la tranquilidad ciudadana en horas nocturnas. Igualmente, impedirán que los animales puedan salir del recinto y colocarán carteles en sitio visible, advirtiendo de la existencia de éstos animales.

Cualquier persona podrá denunciar ante el Ayuntamiento cualquier infracción a la presente Ordenanza.

Recibida la denuncia, se iniciará expediente. Los propietarios de perros están obligados a facilitar en todo momento el acceso al alojamiento habitual de estos animales a los funcionarios encargados de la aplicación de esta Ordenanza y a enseñar la documentación de sus perros. De no presentarla en el momento del requerimiento, dispondrá de un plazo de 10 días naturales para aportarla en la sede de la Policía Local. Transcurrido dicho plazo se considerará que el animal carece de documentación a todos los efectos.

El régimen de multas es el siguiente:

- a) Las infracciones leves serán sancionadas con multa de 60 a 300 euros.
- b) Las infracciones graves, con multa comprendida entre 301 y 750 euros.
- c) Las infracciones muy graves, con multa comprendida entre 751 y 3.000 euros.

Abrimos un turno de debate, teniendo en cuenta que hemos ofrecido la posibilidad de presentar enmiendas.

El Sr. Alcalde concede la palabra a la Portavoz del Grupo Popular D^a Lucia Plaza, que manifiesta lo siguiente:

Quiero hacer las siguientes sugerencias en relación con la presente Ordenanza:

Artículo 7º. Sugerir para que se añada la prohibición de entrada de perros en todas las zonas y parques infantiles del municipio.

Artículo 8º. Sugerir que las personas que conduzcan perros deberán cuidar de que los animales no depositen sus deyecciones en las aceras y vía pública.

Artículo 10º. Sugerir que no solo en vías y establecimientos públicos, sino en el termino municipal los perros deberán ir sujetos por su dueño mediante una correa.

Sobre tenencia de aves, hacer referencia para evitar molestias al vecindario de olores y ruidos.

Se acuerda por unanimidad y donde dice “eviten molestias al vecindario” añadir “de olores y ruidos”.

Añadir que a todos los perros sean o no de vigilancia se les aplicarán las mismas normas.

Se prohibirá que existan perros sueltos en aledaños y zonas de paseo del pueblo.

Añadir un artículo para que los dueños de perros en fincas particulares tomen las medidas necesarias mediante vallados u otros para que puedan salir de ellas.

Se aceptan todas las sugerencias y se procede a la votación la Ordenanza sobre tenencia de perros.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad de los ocho concejales asistentes al Pleno la Ordenanza sobre tenencia de perros.

Por lo tanto se procederá a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid para exposición pública y presentación de alegaciones.

Por el Sr. Alcalde se informa al Pleno de la reunión mantenida con el médico titular así como de las quejas de los vecinos y del escrito enviado al Director del Área V del Insálud, en el que se solicita autorización para que el Consultorio Local de Bustarviejo pueda realizar los trámites administrativos sin que los pacientes tengan que desplazarse al Centro de Salud de La Cabrera, ya que muchos de ellos son ancianos o personas que trabajan en horario de mañana, así como la conveniencia de la contratación por parte de la Gerencia de un administrativo de lunes a viernes y en horario de 13 a 15 horas.

Se informa igualmente por el Sr. Alcalde de la propuesta de la directora de la Casa de Niños para contratar una nueva educadora que sustituya a D^a M^a Sol Cavero.

Informe sobre el escrito de conformidad enviado a la Subdirectora General de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid, para la contratación por parte de la Comunidad de Madrid, de un mediador cuya misión sea la de fomentar la lectura de los inmigrantes.

Informe sobre el comienzo de las clases de adultos el próximo día 3 de Septiembre y de la permanencia como profesora de D^a Consuelo Irene Gonzalez Weil.

Informe sobre el escrito de queja efectuada al responsable del Cine de Verano por los fallos habidos durante las noches de proyección.

Informe sobre las actividades teatrales organizadas por ACEBU, y de la que el Ayuntamiento es el patrocinador.

Igualmente se informa por el Sr. Alcalde de la inauguración en Bustarviejo el próximo viernes día 31 de la III Muestra de Teatro de Calle de la Sierra Norte por el Grupo Alquimia, así como del taller para pintar dos pancartas que serán colgadas en la fachada del Ayuntamiento durante la representación teatral que tendrá lugar los próximos días 27 y 28 de Agosto.

Informe sobre la denegación por parte de la Comunidad de Madrid de la subvención solicitada para las Noches de Verbena.

Informe sobre el Punto de Ocio Nocturno que organizado por la Mancomunidad de Servicios Sociales tendrá lugar el día 31 de agosto y

cuyo objetivo es relacionarse con los jóvenes para tratar sobre temas de drogas, alcohol, etc.

El concejal Don José Luis Vázquez, informa sobre la celebración de la Gala del Deporte organizada por la Empresa Sisport y que se celebrará con fecha 1 de Septiembre a partir de las 10,00 horas. Habrá deporte de todo tipo y para todas las edades, se llevará a cabo las finales de los campeonatos de verano y la gala de premios.

Se informa que los próximos días 7, 8 y 9 de Septiembre tendrá lugar el III Memorial de Padel “Daniel Arce”.

El concejal Don Pedro Juárez Martín, informa sobre el 1º Certamen de Artistas Locales de Bustarviejo, y exposición de oficios que tendrá lugar los próximos días 14, 15 y 16 de Septiembre coincidiendo con las Fiestas Patronales.

Igualmente informa el citado concejal de las iniciativas por parte de vecinos de Bustarviejo para llevar a cabo talleres de teatro, flores secas, papiroflexia, etc., y la conveniencia de que el Ayuntamiento les ceda un local para el desarrollo de estas actividades.

6º.- DICTAMENES DE LA COMISION DE FIESTAS Y ACUERDOS EN SU CASO.-

El Sr. Alcalde concede la palabra al concejal de Festejos Don Miguel Martín que informa de los asuntos siguientes tratados en dicha Comisión:

- Se han incorporado en el programa de fiestas de este año, actividades de TARARI, y de ACEBU, como un Mercadillo de Artesanos. Para este Mercadillo, el GALSINMA cede las carpas que tiene y el Ayuntamiento aporta la energía eléctrica y la vigilancia que se llevará a cargo de empleados municipales que tendrán turnos de una noche cada uno de ellos y este Ayuntamiento compensará económicamente con 300.- € a cada uno.

- Se encuentra en la imprenta el Programa de las Fiestas Patronales y se harán 2.500 ejemplares, como el año anterior.

- Se informa de la JINCANA financiada por la Mancomunidad de Servicios Culturales, con un coste de 1.050.- € más el 7% de IVA, de la que el Ayuntamiento abonará la mitad de su importe

Seguidamente el Sr. Alcalde propone se proceda a la votación de las fechas elegidas y programa para la celebración de las Fiestas Patronales.

Solicita la palabra la portavoz del grupo popular D^a Lucia Plaza para manifestar que su grupo tiene dudas sobre los costes de las Fiestas, sobre lo ajustado del programa en cuanto a la celebración de actos y también porque no han participado en la confección de las mismas, por lo que su postura en cuanto a la votación va a ser de abstención.

Toma la palabra el concejal Don Miguel Martín para decir que en los pasados días el grupo del partido popular ha distribuido un boletín entre los vecinos del pueblo donde hacen varias preguntas relacionadas con el tema de las Fiestas, sin embargo en la Comisión de Fiestas celebrada el pasado 25 de agosto D^a Mercedes Navacerrada, no hizo ninguna de ellas.

Solicita la palabra el concejal Don Justo Moreno para manifestar que quiere que el concejal de Cuentas retire o por el contrario que conste en acta el comentario que ha hecho sobre que: “han hecho el boletín porque eso les da votos”.

Le responde el concejal Don José Luis Vázquez que es una opinión personal por lo tanto no lo va a retirar por lo que puede constar en acta.

Solicita la palabra D^a Mercedes Navacerrada para decir que las preguntas que aparecen en el boletín no tiene ningún inconveniente en hacerlas también en el Pleno, puesto que el pueblo debe saberlo todo.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para decir que en cuanto al tema de los borradores para la elaboración del programa definitivo de las fiestas, éste se ha ido comunicando a los concejales. Vds. podrían quejarse si no les hubiéramos dado resúmenes y borradores, pero antes de que estuviera el programa definitivo aprobado, incluso en la pagina web del Ayuntamiento a finales del mes de julio ya aparecía un avance del programa de fiestas para que la gente pudiera familiarizarse a la espera del programa de definitivo. Lo que sí es molesto y Vds. tienen que entenderlo es que por un tema de avance y resumen, se nos pretenda enfrentar con una Institución tan responsable como es la Iglesia, y lo que no puedo aceptar es mezclar los temas ideológicos que cada uno pueda tener con la gestión municipal, puesto que este Alcalde ha mostrado y seguirá mostrando el mayor respeto y apoyo a la Iglesia de Bustarviejo, del mismo modo que habrá que apoyar y respetar otras religiones, puesto que los derechos de todos los ciudadanos son sagrados en ese sentido.

Continuando con el de las fiestas se procede a continuación a la votación para la aprobación de la fechas y del programa de fiestas.

Votos a favor de las fechas y programa de las Fiestas:

Grupo PSOE-IU. 4 votos a favor.

Grupo P.P. 4 votos de abstención.

Queda aprobado por 4 votos a favor y el voto de calidad del Alcalde el Programa y fechas de celebración de la Fiestas Patronales del mes de Septiembre.

Continua diciendo que Sr. Alcalde que quiere informales de los Decretos de Alcaldía que ha firmado y comunicado:

1º. Adjudicar mediante procedimiento negociado y sin publicidad al ser la oferta mas ventajosa para este Ayuntamiento, la gestión y organización de Festejos y Espectáculos Taurinos Populares, a celebrar los días 11, 12, 13 y 14 de Septiembre del año en curso, a la empresa TAURIDIA, S.L. por la cantidad de 51.100 euros.

2º. Autorizar los Festejos Taurinos que a continuación se relacionan, a celebrar los días 14, 15 y 16 de Septiembre de 2007, para el municipio de Bustarviejo, los cuales son los siguientes:

Encierros de las Reses los días 14, 15 y 16 de Septiembre a las 9,30 horas.

Sueltas de reses posterior a los encierros los días 14, 15 y 16 de Septiembre a las 10,30 horas.

Novillada sin picadores los días 14 y 16 de septiembre a las 18,00 horas.

Suelta de Reses el día 15 de Septiembre a las 18,00 horas.

Estos Festejos Taurinos cumplirán en su totalidad la normativa establecida en la reglamentación vigente.

También quiero informar al Pleno, del Decreto sobre la Policía Local y del que paso a darles cuenta:

La seguridad ciudadana es fundamental para garantizar la tranquilidad y la libertad. Sin embargo, todavía tenemos que lamentar los robos que siguen produciéndose en nuestro pueblo. Los últimos han sido el robo de

automóviles de marca en El Pornoso y en La Pesquera, dos robos de pequeña cuantía en la Fuente del Collado, y el robo en un chalet del Cerrillo de la Horca. También el 6 de agosto presenté personalmente junto a la empresa deportiva Sisport, una denuncia ante la Guardia Civil por el coste deliberado de la tubería de cloro que alimenta la Piscina Municipal y que causó daños por valora de unos 2.000 euros a la mencionada empresa.

De todo ello hemos hablado con el alférez Jefe del Puesto de Miraflores, en la reunión que tuve con él y su adjunto el pasado día 30 de julio, en compañía de los dos Policías Locales de Bustarviejo, en la que intercambiamos información y establecimos un plan de colaboración entre la Guardia Civil y la Policía Local para hacer frente a la criminalidad.

El 10 de agosto se reunió el Tribunal calificador para la calificación del período de prácticas de los aspirantes a las dos plazas de Policía Local.

El Tribunal, legalmente constituido, estuvo formado por el Alcalde y la Secretaria, los representantes de los Grupos Municipales, D. Justo Moreno por el PP, D. Miguel Martín por el Grupo PSOE-IU y un representante de la Federación de Servicios y Administraciones Públicas de CC.OO., Central Sindical más representativa entre los trabajadores del municipio D. Alfredo Sánchez.

Quiero recordar los trámites seguidos hasta ahora: el 3 de abril de 2006 se publicó en el BOCAM la oferta de empleo. El 25 de septiembre celebramos la prueba psicológica; el 19 de octubre la prueba físico-deportiva; el 25 de octubre el examen teórico; y el 2 de noviembre la revisión médica.

A raíz de estas pruebas, resultaron seleccionados los dos candidatos siguientes:

- D. Helios Aparicio Jiménez
- D. Juan Jesús Rodríguez González.

Ambos ingresaron en la Academia de Policía el 10 de noviembre y salieron el 10 de mayo de este año 2007 habiendo culminado sus estudios con éxito. Ambos ingresaron en el Ayuntamiento de Bustarviejo el 11 de mayo, cumpliendo sus tres meses de prácticas básicamente, en el Ayuntamiento de Bustarviejo; los días 15 y 16 de Junio en el Ayuntamiento de Daganzo y durante catorce días entre el 25 de junio y el 21 de julio, en el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

Ambos candidatos han mostrado un alto grado de responsabilidad y espíritu de colaboración durante sus prácticas en el municipio, así como su

capacidad de trabajo en equipo y ganas de aprender, habiéndose inscrito en los cursos de formación complementaria previstos para el último trimestre del año.

Por todo ello y como Alcalde-Presidente he firmado un Decreto de Alcaldía para el nombramiento de estos dos nuevos funcionarios y quiero someterlo a la votación del Pleno para su refrendo y publicación en el Boletín Oficial puesto que aunque no es preceptivo, quiero que haya una votación en el Pleno.

Seguidamente se somete a votación del Pleno el nombramiento de los dos Policías Locales que pasan a ser funcionarios de este Ayuntamiento, con el siguiente resultado:

Grupo PSOE-IU: 4 votos a favor.

Grupo P.P.: 4 votos a favor.

Por todo ello, se respalda el Decreto de Alcaldía de nombramiento de los dos Policías Locales de este Ayuntamiento por unanimidad de los ocho concejales asistentes al Pleno.

Seguidamente y por acuerdo adoptado al comienzo del Pleno, se acuerda un punto extraordinario que no figura en el Orden del Día, pero que por acuerdo de todos los concejales queda incluido.

7º.- MOCIONES:

Solicita la palabra la portavoz del grupo popular D^a Lucia Plaza para manifestar que en primer lugar quiere agradecer al grupo municipal la inclusión de la Moción en el Pleno.

También quiere hacer constar en acta que cualquier subvención que sea denegada independientemente de la función que tenga, si es algo que aporte dinero al Ayuntamiento, el grupo del P.P. apoyará para que pueda ser recurrido.

A continuación se procede por la citada portavoz a la lectura de la moción presentada y que literalmente dice así:

MOCION:

Nueva petición de la subvención para las NOCHES DE VERBENA DE VERANO, la cual ha sido denegada en primera instancia.

Exposición de Motivos

Según datos aportados por la gente de mayor edad de nuestro pueblo, en el mismo siempre han sido tradicionales los bailes en fines de semana y fiestas más destacadas, los cuales se realizaban en el salón cubierto en los meses de frío y en la llamada “pista” al aire libre, en los meses de verano. Para todos ellos forma parte de sus recuerdos más entrañables y coinciden en que Bustarviejo ha sido una referencia en el entorno en cuanto a baile, pues desde los pueblos cercanos se venían los chicos y chicas a bailar aquí. Surge de aquí la idea de recuperar las antiguas verbenas de esos salones al aire libre o de las antiguas corralas madrileñas y se programa la primera edición de baile de verano o noches de verbena de verano.

Por segundo año consecutivo y ante el éxito de la primera edición, la anterior corporación municipal del grupo IPB-PP, con el apoyo de la entonces oposición la coalición PSOE-IU, acuerdan realizar este año también, las noches de verbena de verano.

El acuerdo queda tomado antes de la salida de la antigua corporación, dado que la actividad comienza el primer sábado de julio y la nueva corporación resultante de las elecciones del 27 de mayo, no tomarán posesión hasta el día 16 de junio, siendo el primer pleno ordinario el día 6 de julio.

Después de tomado dicho acuerdo y una vez puesta en marcha la contratación de la persona que llevará a cabo dichas sesiones, el PAMAM, dentro de su capítulo de subvenciones, saca una para la recuperación de antiguas fiestas o actos tradicionales de los pueblos, que puede encajar con las noches de verbena de verano, pues al fin y al cabo es recuperar una antigua tradición.

Se inician entonces, aún estando la antigua corporación, los trámites de dicha subvención si bien, el pedirla, no es garantía de que se conceda y en cualquier caso, puede ser concedida en su total, o una parte de la misma o ser denegada como finalmente ha pasado.

El grupo de concejales del P.P. conscientes de la situación económica del Ayuntamiento y conocedores de la denegación de la subvención, se ponen al habla con la gerente del PAMAM: Natalia Pérez Villena, para preguntarle qué ha pasado y pedir una revisión de nuestro expediente. Ella nos informa de que nos hemos quedado fuera por no haber alcanzado la puntuación requerida, como también les ha pasado a otros pueblos, sin embargo hay una segunda oportunidad a la cual podemos optar, es de menor importe, pero si tenemos en cuenta la falta de dinero que acusa nuestro Ayuntamiento,

pensamos que cualquier cantidad que pudiéramos recibir, aportaría una parte importante del coste de la actividad.

Por todo ello se expone lo siguiente:

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Bustarviejo ACUERDA:

Recurrir el rechazo de la subvención para la actividad de “NOCHES DE VERBENA DE VERANO” y volver a presentarla, englobada en la recuperación de antiguas fiestas tradicionales. Presentando toda la documentación y datos que se nos pudieran solicitar para lograr la consecución de la misma.

MOCION AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO.

Los abajo firmantes, miembros del Grupo Municipal Popular, a la vista de la denegación por parte del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña, de la subvención solicitada por este Ayuntamiento en la línea de Promoción Cultural, para la realización de las NOCHES DE VERBENA DE VERANO,

SOLICITA al equipo de gobierno inste al PAMAM a la financiación y organización de dicha actividad, siendo el Ilmo. Sr. Alcalde la persona que negocie dicha posibilidad con la Gerente del Organismo Autónomo.

Todo ello, teniendo conocimiento que dicho Organismo organiza actividades culturales deportivas, sociales..., siempre que la disposición presupuestaria se lo permita y a petición de los Alcaldes de la Sierra Norte.

Bustarviejo, 1 de septiembre de 2007.

Seguidamente el Sr. Alcalde concede la palabra al portavoz del PSOE-IU para que opine a cerca de la Moción.

Toma la palabra Don Pedro Juárez, para manifestar que le parece bien el recurrirlo aunque duda que el Pamam nos conceda ningún importe acerca de esta subvención puesto que ya ha sido denegada, pero si la Gerente le ha asegurado que será revisada, no tiene ningún problema en la aprobación de la Moción.

El Sr. Alcalde somete a votación esta Moción, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se acuerda cursar a la Presidenta del Pamam no solo la moción sino una carta solicitando que se reconsidere y revise la decisión.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Concedida la palabra al Grupo P.P. interviene el concejal don Justo Moreno para hacer el siguiente:

Como todos conocen la pasada semana este grupo municipal ha emitido un boletín informativo sobre la actividad que el grupo del P.P. está llevando a cabo desde su lugar en la oposición en esta Corporación según prometieron en su campaña electoral. Entendemos que forma parte de la dinámica política. En dicho boletín no se insulta ni se hace descalificación personal. No sucede así en el boletín que emite el equipo de gobierno días después donde se nos insulta de “Cotorras”. Por todo ello nuestro ruego es para que conste en acta la rectificación pública de dicho calificativo.

Toma la palabra el Sr. Alcalde puntualizando que todo grupo municipal, grupo político o asociación constituida legalmente tiene derecho a la libertad de expresión por lo que no van a efectuar ninguna rectificación.

Vuelve a tomar la palabra don Justo Moreno para manifestar que entiende el derecho de réplica y la libertad de expresión pero debe existir el respeto y no se entre en descalificaciones personales.

Toma la palabra don Félix Ortiz, para preguntar sobre el estado de las obras de la Plaza que ya en las Comisiones le han informado de que se están enviando cartas a la Comunidad de Madrid. La pregunta es sobre la respuesta que la Comunidad de Madrid ha dado en relación con la canalización de electricidad de las farolas y de los sumideros para las aguas pluviales. Nos preocupa si existe junta de dilatación en el suelo en previsión de las heladas invernales. Después del espectáculo que tuvo lugar ayer noche en la Plaza, nos preocupa si se van a tomar medidas para el mantenimiento y limpieza de la misma.

Le responde el Sr. Alcalde diciendo que en relación con el estado de las obras de la Plaza vuelvo a reiterarle que tienen Vds. copia de las innumerables cartas enviadas a la Comunidad de Madrid. Son múltiples las conversaciones y reuniones con la Empresa constructora, con el Director de la Comunidad de Madrid, etc. trasladando cuantas opiniones y quejas nos han sido formuladas por los vecinos. Quiero que quede bien claro que la responsabilidad de la obra es únicamente de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a la limpieza de la Plaza después del espectáculo de anoche, se procedió a una primera limpieza de los restos del fuego que sobre unas placas metálicas se hizo en la Plaza. No obstante los empleados municipales procederán a la limpieza más a fondo de la misma.

El concejal don Félix Ortiz, recalcar que su preocupación es ante las actividades que pueda desarrollarse en la Plaza es que se mantenga en el mejor estado ya que es una Plaza que nos tiene que durar muchos años.

El Sr. Alcalde dice que la recomendación que hace al Grupo Popular es que a las innumerables cartas que ha enviado a la Comunidad de Madrid, Vds. como Grupo Popular presenten sus quejas a la Consejería de la Comunidad de Madrid y a la Dirección General de Arquitectura.

Toma la palabra la concejal D^a Mercedes Navacerrada para decir su grupo nunca ha intentado enfrentarle con la Iglesia, sino más bien cuando el grupo de gobierno les ha pedido ayuda en estos temas, ellos nunca se la han negado.

El Concejal Don Pedro Juárez toma la palabra diciendo que quiere hacer un ruego al grupo del P.P. para que cuando distribuyan un boletín informativo entre los vecinos del pueblo, sean rigurosos y consecuentes y no informen a medias tintas y de una forma malintencionada, puesto que no cuentan toda la verdad y no pueden cargar a otros las cargas que solamente Vds. tienen.

El Alcalde concede la palabra a la portavoz del grupo popular:

D^a Lucia Plaza toma la palabra para decir que quiere hacer un ruego al concejal Don Pedro Juárez en relación con el tono que emplea cada vez que hace una replica, entiende que tiene su derecho a replicar, pero considera que no lo debería emplear ese tono tan agresivo.

Con el Sr. Alcalde he llegado al acuerdo de que en el Pleno se hablaría solo de temas sobre gestión municipal. La mayoría del pueblo en las pasadas elecciones depositó su confianza en Vds. y lo que debemos tratar todos de conseguir una buena gestión en nuestro pueblo; el juego de la política debe quedar en otro plano.

Siguiendo con el punto de ruego y preguntas, quiero preguntar al Sr. Alcalde a la vista del problema que surge todos los fines de semana con el tema de la recogida de basuras, puesto que las mismas no se recogen, si ha hecho las gestiones oportunas para solucionar este problema.

El Sr. Alcalde concede la palabra al concejal delegado don Miguel Martín, para que conteste a la pregunta.

Toma la palabra Don Miguel Martín para decir que la empresa durante los fines de semana, tiene la obligación es de recoger la basura, pero desconoce

si en algún punto que no sabe si en algún punto no se recogerá la basura no lo sabe, pero la norma general en si sí, por lo que si no lo hacen así habrá que indicarles la obligación de hacerlo.

El Sr. Alcalde manifiesta que se cursará un escrito a la empresa de recogida de basuras para que los domingos pasen a recoger todos los puntos de basura.

Interviene nuevamente D^a Lucia Plaza manifestando que quiere hacer un ruego que le han trasladado vecinas de Bustarviejo sobre las deyecciones de perros existentes en las aceras de la calle San Sebastián, con el agravante de que en la citada calle se instala también el mercadillo municipal y a veces necesitan dejar parte de la mercancía en el suelo.

Quiero decirle que esta Alcaldía ha colaborado en cuanto al tema de los perros con la creación de la Ordenanza municipal sobre tenencia de perros.

La concejala D^a Lucia Plaza ruega que conste en acta en relación con los comentarios sobre su intención de cobrar sueldo del Ayuntamiento en caso de haber sido elegida Alcaldesa de Bustarviejo en las pasadas elecciones municipales que, el día 8 de diciembre del año 2006, pido la baja en su anterior trabajo y después de disfrutar de sus vacaciones, comenzó con fecha del día 8 de enero de 2007 a trabajar en otra nueva empresa. El día 30 de abril del mismo año el contrato que tenía con carácter eventual paso a ser indefinido. En la actualidad sigue trabajado en la misma empresa.

El concejal don Justo Moreno quiere en nombre del grupo popular hacer un ruego al Sr. Alcalde relacionado con el tema de las alusiones personales. Considera que cada persona tiene su vida personal y no es correcto mezclar la vida personal, familiar, profesional, etc. por lo que no es correcto aludir a estos temas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde declaró terminado el acto siendo las veintitrés horas y veinte minutos de todo lo cual como Secretario, doy fe.